



**Municipalidad De Santa Cruz La Laguna
Departamento De Sololá.
Guatemala.**

**EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE
SANTA CRUZ LA LAGUNA, SOLOLÁ**

Mediante al oficio No 20-2023 /UAIP/ de fecha 30 de mayo de 2023, respecto al inciso "f" Decreto 13-2013 ARTICULO 9, para informar que, durante el periodo del mes de MAYO del año 2023, La municipalidad de Santa Cruz la Laguna, NO cuenta con información relacionado con programación y reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo, así como los respectivos informes de avance físico y financiero.

" Programación y Reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo, así como los respectivos informes de avance físico y financiero."

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTE SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

Atentamente,

Daniel Balux Tzic
Secretario Municipal

